



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Internacionalización

Ayudas de movilidad internacional Erasmus+ para estudiantes de másteres oficiales (+60 ECTS)

14/05/2025

Convocatoria de ayudas de movilidad internacional en el marco del Programa Erasmus+ para estudiantes de posgrado: másteres oficiales (+60 ECTS). Curso 2025/2026.

La Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada, en virtud de la delegación de competencias del Rector según resolución de 28 de julio de 2023 convoca, en régimen de concurrencia competitiva, ayudas de estancia de estudios (realización de cursos o investigación) en universidades europeas para el curso académico 2025/2026, basadas en los acuerdos bilaterales firmados entre la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada y las universidades socias dentro del marco del Programa Erasmus+.

Para más información: <https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente/master-estudio/erasmus-mas-60>

Resolución de dudas:

Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán al Área Internacional de la Escuela Internacional de Posgrado: epinternacional@ugr.es

